MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE INGENIEROS DE OPERACIONES ESPECIALES N° 90

Al contestar, cite este número

Radicado N°:2024867009462343 MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COING-BRING-BIOPE-29.25

Nilo, Cundinamarca, 24 de Julio de 2024

Señor Teniente Coronel
ERWIN EDUARDO SUAREZ ROJAS
Gerente del Proyecto

Asunto: evaluación técnica del proceso de selección MC-049-CENACTOLEMAIDA-2024.

Respetuosamente me permito enviar al Señor Gerente del Proyecto la EVALUACIÓN TÉCNICA del proceso de selección de selección MC-049-CENACTOLEMAIDA-2024 cuyo objeto es “SUMINISTRO DE ACEITES, GRASAS Y LUBRICANTES PARA EL PARQUE AUTOMOTOR Y EQUIPO FIJO DE INGENIEROS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC TOLEMAIDA EN LA VIGENCIA 2024.”.

Para el cual se presentaron los siguientes OFERENTES:

OFERTAS PRESENTADAS		
No.	**OFERENTE**	**FECHA PRESENTACIÓN OFERTA**
1	J.E FILTROS LTDA	23/07/2024 9:28:15 AM
2	INDUSTRIAL 180 SAS	23/07/2024 9:56:30 AM
3	AUTOS MONGUI SAS	22/07/2024 11:51:46 AM

Las cuales fueron evaluadas como se describe a continuación:

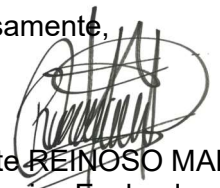
CONTINUACION EVALUACION TECNICA SELECCIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO DE SELECCIÓN MC-049-CENACTOLEMAIDA-2024.

CRITERIOS DE EVALUACION		J.E FILTROS LTDA		INDUSTRIAL 180 SAS		AUTOS MONGUI SAS	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE	La experiencia deberá acreditarse mediante certificaciones y/o actas de liquidación de contratos ejecutados y recibidos a entera satisfacción respectivamente cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y donde se acredite mínimo el 100% del presupuesto asignado	X		X		X	
GARANTIA TECNICA	El proponente mediante documento independiente, debidamente suscrito por el representante legal, garantizará que cumplirá de manera expresa con los términos y condiciones de la garantía técnica. La Garantía Técnica mínima requerida en este proceso, debe amparar la totalidad de los siguientes aspectos: 1. Que ampare la calidad del bien a adquirir. 2. Que ampare la especificación técnica de los bienes ofrecidos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad o cobertura o fechas de vencimiento de expiración. 3. Que sea por el término de doce (12) meses más contados a partir del acta de recibo a satisfacción. 4. En la garantía técnica deberá constar que los bienes a suministrar son de excelente calidad y en condición “nuevo” dentro del mercado y que los elementos son compatibles con el medio ambiente y el ser humano	X		X		X	
CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	El oferente deberá acreditar que cumple con la totalidad de las condiciones técnicas adicionales relacionadas a continuación para lo cual se deberá diligenciar el cumplimiento de dicho requisito en el anexo 2 “ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO,	X		X		X	

CONCLUSIONES:

OFERTAS PRESENTADAS		
No.	**OFERENTE**	**CONDICIÓN**
1	J.E FILTROS LTDA	CUMPLE
2	INDUSTRIAL 180 SAS	HABILITADA
3	AUTOS MONGUI SAS	HABILITADA

Respetuosamente,



Subteniente REINOSO MARROQUIN DAGOBERTO
Comité Técnico Evaluador